MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 292/2020 ACTA N° 43/2020

VISTO: La necesidad reparación de refugio peatonal ubicado en la esquina de Gestido y Márquez Castro de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó cotización por concepto de reparación de refugio peatonal, recibiendose la siguiente en adjunto:

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Acondicionamiento Urbano y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 29 de octubre de 2020 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 43 de fecha 5 de noviembre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE $ 24.500 MÁS IVA (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS), A LA EMPRESA "RICARDO PINTOS" RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE REFUGIO PEATONAL UBICADO EN LA ESQUINA DE GESTIDO Y MÁRQUEZ CASTRO DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO PEREZ ACOSTA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA